

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
GOBIERNOS REGIONALES<sup>1</sup>**

<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS</b>
---------------------	---------------------------------------

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>2</sup>**

Objetivo general y específicos <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 <sup>7</sup>
Se logro trabajar en conjunto de medidas que apuntan a reducir la brecha de inequidad territorial en la región.	15 comunas identificadas con zonas especiales para integrar la políticas v/s las 17 comunas propuestas para el estudio. 88%	Se logro reconocer en una primera instancia 15 comunas que presentan al interior de su territorio zonas especiales. Y por tanto, requiere una gestión específica de parte del Gobierno Regional y los servicios públicos.	Procurar una gestión regional que visibilice las zonas especiales, posibilitando orientar las inversiones de manera óptima en dichas zonas.	Concretar las propuestas y acciones que se desprenderá de la Política de Territorios y Zonas Especiales

**Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009**

Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>8</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>9</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>10</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>11</sup>
100%, desempeño del objetivo. Se realizaron 9 reuniones en las comunas con zonas especiales con el propósito de definir problemas centrales.	5 de las 9 reuniones efectuadas se llevaron a cabo con los Alcaldes de las comunas seleccionadas, hecho que facilitó el trabajo en terreno y permitió complementariedad con otras intervenciones públicas	Se cumplieron las medidas propuesta, aunque se requiere precisar las comunas que forman parte de las zonas especiales, ya que en terreno se ha estimado que algunas de éstas no presentan zonas especiales.	Asegurar que todas las comunas estén debidamente representadas en un plan de trabajo para zonas especiales.
100% de desempeño. Se discutió la inversión con 24 comunas de la región 3 más de las comprometidas en el plan 2009.	Se realizaron tres encuentros de discusión donde se reunieron las siguientes comunas: - Provincia de Osorno 4 comunas. - Provincias de Chiloé 10 comunas - Provincia de Palena 3 comunas - Provincia de Llanquihue 7 comunas Se realizaron 3 reuniones con el CORE	Las medidas implementadas dieron resultados motivando la dilución de coordinar la inversión con perspectiva territorial a toda escala, local, provincial y regional. Las discusiones de coordinación de la inversión regional sólo se llevan acabo en estas instancias, por tanto se requiere mejorar este aspecto mediante el fortalecimiento del CRI (comité regional de inversión) para	Asegurar un plan de trabajo anual para la coordinación regional de inversión con perspectiva territorial.

	para la discusión del ARI en la Región	estrechar diálogo con las 30 comunas de la región.	
100% de desempeño del programa.	<p>Cumpliendo con los propósitos del Programa se han conseguido los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la mesa de sistema de información territorial a nivel regional con una conformación de 23 servicios públicos de la región.</li> <li>- Fortalecer al recurso humano perteneciente a la mesa, a través de 4 cursos de capacitación y un seminario.</li> <li>- Se visibiliza a nivel regional la Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.</li> </ul>	Aunque técnicamente la mesa de información territorial opera con normalidad, aún esta ausente la valides política de ésta.	Ejecutar propuesta de trabajo de la mesa regional, que contribuya al avance en la implementación de las zonas estratégicas identificadas en la ERD 2009-2020.

#### Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>12</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>15</sup>
100% del desempeño del programa cumplido.	La comisión regional para estas zonas se conformó formalmente, quedando constituida por la División de Planificación del GORE, representantes del MOP, Salud, Educación, Transporte y Telecomunicaciones, Oficina del Borde Costero, CONADI y SERNAM.	La Comisión requiere abordar aspecto específico donde requiere la debida articulación con servicios públicos externos a ésta, igualmente debe establecer mecanismo de coordinación con las comunas involucradas.	La comisión requiere establecer un sistema de trabajo que visualice su gestión en la región.

#### Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>16</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>17</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>18</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>19</sup>
100% del desempeño del programa.	Se logro recoger en forma óptima la información de 12 SEREMIAS y sus servicios relacionados y dos Direcciones Regionales.	Se detecta rotación de funcionarios públicos en los servicios públicos que desconocen el propósito del ARI – PROPIR y, en tal caso se de capacitar nuevamente a dichos funcionarios, este mismo hecho incide en la calidad de información que los distintos servicios entregan al Gobierno Regional	Procurar un manual operativo del flujo de información de inversión al GORE y difundir toda la información de inversión a nivel regional que se procesa en la Unidad de Proyectos y Programas de Inversión.

1005 del desempeño del programa sistema de información territorial	El SIG de Gobierno Regional ha trabajado como principal soporte en la sistematización de información territorial, como se había propuesto en el plan.	No todo los servicios convocados con la misma celeridad y especificidad la información territorial requerida. Se requiere avanzar hacia la definición de lenguajes comunes para la región.	Disponer de un banco de información territorial a escala local, provincial, regional y por zonas estratégicas definidas en la ERD. Proporcionar asistencia a nivel comunal para la cooperación de la información.
--	---	--	---

## OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:

#### 1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

##### 1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>20</sup>:

El principal avance que se ha observado es la necesidad de continuar materializando la gestión con perspectiva territorial en función de los siguientes aspectos:

- Identificar la necesidad de abordar en nuestra gestión las brechas de inequidad, en primera instancia, mediante la identificación de territorios y zonas especiales, aspecto que visibilizan las profundas diferencias territoriales en la Región. Asumir y reconocer la existencia de este conjunto de zonas abre la posibilidad de revisar los contextos institucionales y proponer gestiones locales y regionales más acorde a estas zonas.
- Este año se avanzó en la coordinación de inversiones con las comunas, al menos en materia de discusión, cada comuna pudo conocer en detalle las inversiones que afectaban a sus territorios permitiendo visualizar más concretamente la perspectiva de desarrollo de cada zona. Aún está pendiente en lograr la adecuada coordinación y sinergia en cada una de las intervenciones en la región.
- En materia de ordenamiento territorial su principal logro es la articulación de la mesa regional, que tiene sustentabilidad mediante el programa de trabajo y los compromisos que se han impuesto.

##### 1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>21</sup> :

- La definición de un conjunto de territorios y zonas especiales ha visibilizado en la región las inequidades territoriales, esto ha permitido generar una instancia regional que busca trabajar en complementariedad, con el objetivo de mejorar las actuales condiciones de estos territorios. Esta instancia tendrá como meta coordinar un tipo de gestión que facilite la adecuada intervención en las zonas.

### **1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional<sup>22</sup>**

- Se consolida la importancia de sustentar un sistema de información de la inversión regional, el cual debe complementarse con una adecuada articulación con las comunas de la región.
- El sistema de información territorial de la región ha queda concentrado en la unidad de SIG Gobierno Regional, como un articulador central para toda la región.

## **2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

### **2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>23</sup>:**

La perspectiva territorial en los productos a nivel del GORE ha permitido

- En primer lugar concordar con el conjunto de servicios públicos a nivel regional, provincial y local la definición de un consenso sobre el territorio el cual se expresa en las definiciones territoriales expresadas en el Capítulo II, "Bases para una estrategia territorial" contenidas en la recientemente aprobada Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020.
- Esto ha permitido consensuar algún diagnóstico territorial el que ha facilitado la generación de instancias para convergencia y sinergia entre los distintos servicios.
- De algún modo también se ha incidido para ofrecer programas más idóneos como el planteamiento que se hiciera de formular la primera política regional de territorios y zonas especiales. Principalmente, porque los diagnósticos territoriales nos han permitido avanzar hacia la definición de brechas de inequidad territorial que debemos atender.
- También esto ha dado pie para especificar mucho mas los requerimientos de información que para el GORE son centrales para su gestión.

### **2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>24</sup>:**

- En materia de planificación y programación se reconocen avances en definición de zonas estratégicas de desarrollo las cuales deberán originar un plan de desarrollo por zonas
- Se inicio la primera Política Regional para Zonas Especiales, la que en sus inicios (2006) solo constituían una actividad denominada encuentros interinstitucionales.
- Se formalizó el proceso de información de inversión para la región.
- Y se avanzó en la integración interinstitucional de los servicios públicos orientados al ordenamiento territorial.

### **2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>25</sup>:**

- El principal aporte es que el GORE ha construido alianzas de trabajo en la mayoría de los servicios públicos en la región, los cuales han estado orientado en una primera instancia en definir territorios según ciertas condicionantes.
- Ha permitido la creación de una comisión para territorios y zonas especiales dedicada a dicho problema.
- Se ha capacitado recurso humano principalmente en ordenamiento territorial y otras herramientas para el análisis territorial.

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

**Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN**

Programa	Recomendación de la evaluación <sup>26</sup>	Compromiso <sup>27</sup>	Responsable <sup>28</sup>	Plazo <sup>29</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Implementar una evaluación cualitativa que mida la percepción en los profesionales que aportan al desarrollo de los Programas (diseño, acceso y distribución) en cuanto al avance en la perspectiva territorial de la gestión. Se establecerá una escala nominal para determinar si los programas y las medidas que se toman son adecuados para incorporar la perspectiva territorial.	Entrevista semi-estructurada a una muestra de profesionales que intervienen en los programas.	División de Planificación	1 semestre año 2010
Programa de complementariedad territorial	Analizar el funcionamiento de la instancia de complementariedad en torno a las zonas especiales.	Revisión de los encuentros llevados a cabo, indicando los temas tratados.	División de Planificación	2 semestre año 2010
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	Evaluar la utilidad de información de interés regional para el Gobierno Regional, en base a los dos sistemas existentes.	Entrevistas semi-estructurada a jefes, profesionales y técnicos del Gobierno Regional.	División de Planificación	2 semestre año 2010

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

**Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>30</sup>**

Destinatarios	Actividades de difusión <sup>31</sup>	Fecha de realización <sup>32</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>33</sup>
Funcionarios	Difusión de los avances del plan 2009 por medio del correo electrónico institucional y, mediante oficio a los Jefes de División.	Mes Noviembre	Encargada del PMG GT
Clientes/usuarios/beneficiarios	Difusión mediante la WEB institucional <a href="http://www.goreloslagos.cl">www.goreloslagos.cl</a>	Mes de Noviembre	Encargada de PMG GT

**NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:**

<sup>1</sup> De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

<sup>2</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

<sup>3</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>6</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>7</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se

---

estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

<sup>9</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

<sup>10</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

<sup>11</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

<sup>12</sup> Idem nota 8.

<sup>13</sup> Idem nota 9.

<sup>14</sup> Idem nota 10.

<sup>15</sup> Idem nota 11.

<sup>16</sup> Idem nota 8.

<sup>17</sup> Idem nota 9.

<sup>18</sup> Idem nota 10.

<sup>19</sup> Idem nota 11.

<sup>20</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

<sup>21</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

<sup>22</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

<sup>23</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

<sup>24</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

<sup>25</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

<sup>26</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

<sup>27</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>28</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>29</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>30</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

<sup>31</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>32</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>33</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.